



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 154

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS, PARA DOTAR DE SERVICIO DE INTERNET A POBLACIÓN ALTOS DEL LAJA".

Laja, 09 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Carta de empresa contratista Servicios Tecnológicos e Importaciones Sparus Ltda., RUT 76,608.485-0 de fecha 12.12.2016.
- 2.- Oficio D.O.M. N° 86 de fecha 15.12.2016.
- 3.- Carta de empresa contratista Servicios Tecnológicos e importaciones Sparus Ltda., RUT.76.608.485-0 de fecha 19.12.2016.
- 4.- Informe del Inspector Técnico de fecha 21.12.2016. respaldado por profesional de Informática,
- 5.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 6.- Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.- **ESTABLÉZCASE** la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA DOTAR DE SERVICIO DE INTERNET A POB. ALTOS DEL LAJA", ID. N° 3735-50-LE16, que estará conformada por:
RENÉ VIDAL LLANOS: Director de Obras Municipales
DANIEL CORREA FIGUEROA, Profesional del Depto. de Informática.
SERGIO GÓNZALEZ FIGUEROA. Profesional de SECPLAN
PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS: Profesional del Depto.de Obras

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/RVLL/PAA

DISTRIBUCIÓN:!

- SECPLAN
- DOM (3)
- Dirección de Control
- Depto. Informática
- Secretaria Municipal